

Grupo de Trabajo seguros pecuarios

Nueva Plataforma

13 de enero de 2016





SEGUROS DE EXPLOTACIÓN



LÍNEA 401 - VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN

- *Integra 3 líneas de seguro tradicionales: 102, 136 y 185.*
- *Retirada y destrucción de cadáveres como Garantía Adicional*
- *Permite mayor elección de coberturas*
- *Introducirá un nuevo sistema de bonificación*
 - *Garantía Básica sin Bonificación ni Recargo*
 - *Acumulará resultados históricos*
- *Acceso al seguro a bajo coste.*
- *Nuevas Garantías: a la producción de Leche y Terneros*



LÍNEA 401 VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN

FACILIDADES PARA ASEGURAR

- *Se dará la posibilidad al asegurado de escoger el que la póliza sea o no renovable.*
- *Se dispondrá de un sistema de gestión de pago fraccionado.*
- *Se podrá elegir el que la imputación del pago de la prima (y sus regularizaciones) y el cobro de siniestros, vaya al tomador o directamente al asegurado.*
- *Acceso a una línea de crédito a través del SAECA.*



LÍNEA 401 - CARACTERÍSTICAS

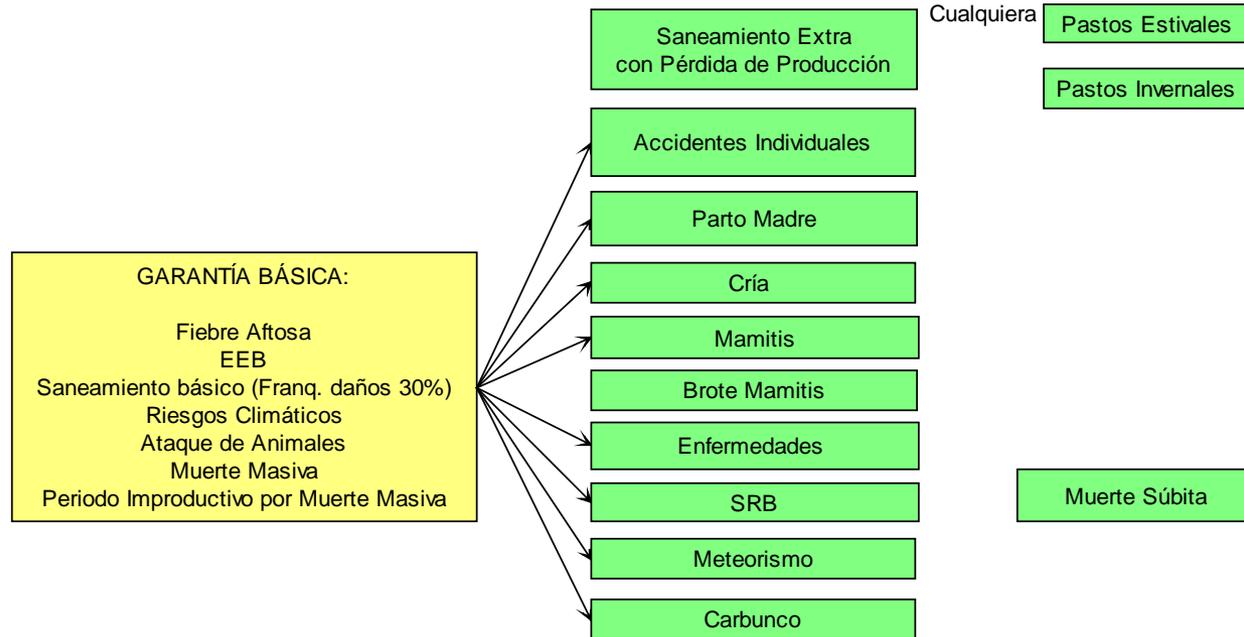
BONIFICACIONES Y RECARGOS

Características:

- *Bonificación / recargo independientes: cobertura RyD con seg.Explotación*
- *Migración al nuevo seguro:*
 - *De la línea 102: la calificación que obtendrían para esa línea*
 - *De la línea 185: Neutros*
 - *Del RyD: la calificación que obtendrían en la línea de procedencia*



ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 401 DE GANADO VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN



Incluye animales de Alta Valoración Genética.

Aptitud leche y carne

Nuevas Garantías: Disminución prolificidad y Pérdida calidad de leche



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS GARANTÍA BÁSICA

- *Fiebre Aftosa y EEB*
- *Saneamiento básico con franquicia de daños del 30%*
- *Ataque de animales y Riesgos Climáticos sin mínimo indemnizable. Se excluyen de esta garantía los animales durante el parto y hasta 7 días después.*
- *Mortalidad Masiva*
- *Pérdida de producción por muerte masiva*
- *La Garantía Básica sin bonificación ni recargo*



LÍNEA 401 – GARANTÍAS ADICIONALES

1 ACCIDENTES INDIVIDUALES

2 PARTO

3 MUERTE DE CRÍAS

4 MAMITIS

5 ENFERMEDADES

6 SRB

7 METEORISMO

8 CARBUNCO

9 SANEAMIENTO EXTRA

10 PASTOS ESTIVALES

11 PASTOS INVERNALES

12 MUERTE SÚBITA

13 BROTE DE MAMITIS

14 MORTALIDAD POR CAUSAS DIVERSAS

15 DISMINUCIÓN DE LA PROLIFICIDAD

16 PÉRDIDA DE CALIDAD DE LA LECHE

17 RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE
CADÁVERES



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS GARANTÍA ACCIDENTES INDIVIDUALES

- Traumatismos músculo esqueléticos, viscerales o en el aparato circulatorio.
- Ahogamiento por inmersión.
- Obstrucción esofágica.
- Perforación del tubo digestivo por ingestión de cuerpo extraño.
- Traumatismos en el sistema mamario que produzca hemorragia aguda mortal.
- En explotaciones de regímenes cárnicos: Mamitis traumática y mamitis gangrenosa.
- Intoxicación aguda.



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS GARANTÍA PARTO Y CIRUGIA

Desde el parto hasta 7 días después:

La muerte o el sacrificio necesario de la madre causado por:

- *Accidente traumático*
- *Ataque de animales.*
- *Parto distócico.*
- *Lesiones traumáticas en el aparato locomotor debidas a parto distócico.*
- *Hemorragia en el parto o post-parto.*
- *Hipocalcemia aguda.*
- *Para bonificados: Muerte de la madre por cualquier causa si es menor de setenta y dos meses de edad en Régimen lácteo y de menos de ciento ocho meses de edad en regímenes cárnicos.*

Desde el parto hasta 10 días después:

La muerte o el sacrificio necesario por:

- *Por Cesárea o por Prolapso de matriz*

Desde el parto hasta 20 días después:

La muerte o el sacrificio necesario de la madre por:

- *Prolapso de vagina, tras prolapso de matriz, previamente peritado por AGROSEGURO.*

Además se cubre el reembolso de honorarios:

- *La intervención para reducir el prolapso de matriz, con un máximo de 90 euros.*
- *La operación quirúrgica de cesárea con un máximo de 175 euros.*

LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS GARANTÍA CRÍA



- *Para los regímenes lácteo y cárnicos: Cubre la muerte de las crías desde el momento del parto hasta 30 días después.*



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS GARANTÍA ENFERMEDADES

Cubre la muerte o el sacrificio necesario de animales a causa de las siguientes enfermedades:

- *Úlceras de abomaso (cuajar).*
- *Úlceras de duodeno.*
- *Torsión o invaginación intestinal.*
- *Fracaso de la cirugía para la corrección de la Dislocación de Abomaso con o sin Torsión, hasta diez días después de la intervención.*
- *Queratoconjuntivitis bilateral e irreversible con pérdida total de visión.*
- *Hemoglobinuria puerperal.*
- *Tetania hipomagnésica (tetania de los pastos).*
- *Actinomicosis y Actinobacilosis.*
- *Anaplasmosis, Babesiosis y Theileriosis*

Además se cubre:

El reembolso por la cirugía de corrección de la torsión o el desplazamiento del abomaso con un máximo de 150 euros



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS MUERTE SÚBITA

Para asegurados con bonificación que contraten la garantía de enfermedades y las de parto o accidentes individuales, cubre:

La muerte repentina de un animal, sin signos o síntomas de procesos infecciosos o parasitarios u otras enfermedades, de hasta 72 meses de edad si es de aptitud láctea o de hasta 108 meses de edad si es de aptitud cárnica.



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS DISMINUCIÓN DE LA PROLIFICIDAD

Para las explotaciones de los regímenes cárnicos, se cubre la disminución de la prolificidad de la explotación superior al 15% durante el periodo de cobertura del seguro, respecto a la obtenida en los 12 meses anteriores a la contratación de la póliza.

A efectos del seguro la prolificidad se define como el porcentaje de terneros nacidos en la explotación e inscritos en el REGA, respecto al número de hembras productivas, en un periodo de 12 meses.



PROLIFICIDAD:

Reducción del % de terneros nacidos en un año respecto al % del año(s) anterior(es):

- *Prolificidad = terneros nacidos en un año x 100/ nº de vacas*
- *Ejemplo: 85 terneros nacidos de 100 vacas supone un 85%*
- *Reducción mínima de la prolificidad para ser indemnizable >15%: supone que la prolificidad mínima para ser indemnizable estaría por debajo del 72% , como por ejemplo el 70%.*
- *Franquicia de daños del 15%*
- *Indemnización:*

Suponiendo un V.U. de la vaca de 800 € tendríamos: $(0'85 \times 100) - 70 = 15 =$ nº de vacas no paridas;

Cálculo de la Indemnización: $15 \times 0'25 \times 800 \times 0'9 = 2.700$ €



LAS CÉLULAS SOMÁTICAS

¿Qué son las células somáticas?

Son un componente normal de la leche. Protegen a la ubre de posibles infecciones.

¿Cuándo aumentan?

Un número elevado de estas células en la leche, indica que la ubre de la que procede está inflamada, lo que se produce mayoritariamente por mamitis infecciosas.

¿Para que se utiliza?

Para valorar la sanidad del rebaño; da una idea del número de cuarterones o vacas que pueden estar padeciendo mamitis. Además se utiliza para la valoración económica en la venta de leche del productor a la industria.

¿Quién lo realiza?

Los “Laboratorios Interprofesionales” Laboratorios independientes que actúan como árbitros entre el productor y la industria. Analizan una serie de muestras cada mes, elaboran las medias y comunican los resultados a ambas partes.

La media geométrica móvil:

Con los recuentos de las células somáticas de las muestras mensuales, elaboran la media geométrica móvil de tres meses, que es uno de los parámetros para el pago por calidad de la industria al productor.

Otros parámetros:

También se analizan y pueden aumentar o disminuir el valor de la leche: % de grasa, % de proteína, recuento bacteriano.

Leche apta para venta en crudo:

La leche cruda para ser apta para la venta debe tener un contenido inferior a 400.000 células somáticas por mililitro de leche.

Cuando un productor supera esa cifra, la administración le da un plazo de tres meses para corregirlo. Si no lo consigue no puede vender la leche (solo para quesos de larga maduración y productos derivados con pérdida de valor)



LOS INHIBIDORES (DEL CRECIMIENTO BACTERIANO)

¿Qué son ?

Los inhibidores son sustancias capaces de frenar o inhibir el crecimiento bacteriano.

Incluye residuos de medicamentos (antibióticos, sulfamidas, antiparasitarios), detergentes, antisépticos y desinfectantes.

Aparecen en la leche tras tratamientos a animales, por la limpieza de la ubre o por la limpieza de los equipos de ordeño (aclarado insuficiente).

Puede producir graves consecuencias a la salud pública (problemas gastrointestinales, alergias, resistencias a antibióticos)

Afectan al procesamiento lácteo, perjudican a la industria quesera, dificultando la formación de la cuajada y alterando la maduración de los quesos.



LAS AFLATOXINAS

¿Qué son ?

Son toxinas producidas por hongos, en determinadas condiciones de humedad y temperatura, que pueden contaminar cereales, oleaginosas, frutos secos..

Las aflatoxinas poseen actividad mutágena y carcinógena.

¿Cómo llegan a la leche?

Cuando las vacas ingieren alimentos contaminados con aflatoxinas una de las vías más importantes de eliminación es a través de la leche.



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS PÉRDIDA DE CALIDAD DE LA LECHE

*Podrán contratar esta cobertura las explotaciones que **en cada uno de los seis meses anteriores a la contratación del seguro**, tengan en la leche del tanque un RCS **inferior a 300.000**, un recuento de unidades formadoras de colonias (UFC) **inferior a 50.000** y **ausencia de inhibidores de crecimiento bacteriano**.*

A efectos del seguro y para la contratación de esta garantía, se consideran los siguientes estratos:

- A. Para este estrato, el RCS en cada uno de los seis meses anteriores a la contratación deberá ser < 100.000.*
- B. Para este estrato, la media geométrica móvil inmediata anterior a la fecha de contratación deberá ser < 150.000*
- C. Para este estrato, la media geométrica móvil inmediata anterior a la fecha de contratación deberá estar incluida en el intervalo ≥ 150.000 y < 200.000*
- D. Para este estrato, la media geométrica móvil inmediata anterior a la fecha de contratación deberá estar comprendida en el intervalo ≥ 200.000 y < 250.000*
- E. Para este estrato, la media geométrica móvil inmediata anterior a la fecha de contratación deberá estar incluida en el intervalo ≥ 250.000 y < 300.000*



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS PÉRDIDA DE CALIDAD DE LA LECHE

Esta garantía compensa por:

- *El **incremento del RCS** en la media geométrica móvil (MGM) mensual de la leche del tanque, que suponga un cambio de al menos dos estratos respecto del estrato contratado.*
- *El **valor de la leche del tanque (y el coste de su destrucción)** que resulte no comercial por la presencia de **inhibidores**.*
- *La **penalización económica a la explotación**, por la empresa receptora de la leche, por la detección de inhibidores, con una indemnización máxima de 4 céntimos por Kg producido, limitado a un solo mes de entre el periodo de vigencia del seguro y con presentación de factura.*
- *El **valor de la leche del tanque (y el coste de su destrucción)** que resulte no comercial por elevados niveles de **aflatoxinas**.*



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS PÉRDIDA DE CALIDAD DE LA LECHE

Limitaciones a la indemnización :

- *No más de tres meses indemnizables por encima de 400.000 células.*
- *No más de 6 meses indemnizables en todo el periodo.*
- *Indemnización por destrucción de la leche del tanque una sola vez.*
- *Indemnización por aflatoxinas máximo la producción de una semana.*
- *Coste de destrucción máximo 24 céntimos Kg.*



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS PÉRDIDA DE CALIDAD DE LA LECHE

ESTRATOS INCIALES (en miles)		ESTRATOS MENSUALES (células somáticas en miles)								
		<100	>=100 y <150	>=150 y <200	>=200 y <250	>=250 y <300	>=300 y <350	>=350 y <400	>=400 y <500	>=500
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
<100	A	0	0	4	4	6	7	8	10	11
<150	B	0	0	0	2	4	4	4	8	10
>=150 y <200	C	0	0	0	0	3	4	4	8	10
>=200 y <250	D	0	0	0	0	0	3	4	8	10
>=250 y <300	E	0	0	0	0	0	0	4	8	10



LÍNEA 401 – CARACTERÍSTICAS MORTALIDAD POR DIVERSAS CAUSAS

Para todos los regímenes excepto el lácteo y el de centros de reproducción, se cubre la muerte de animales, no garantizadas en la garantía básica, por el conjunto de causas que se cubren en el resto de garantías.

Franquicia de daños elegible del 30% o del 50%



LÍNEA 401 - VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN

SINIESTRALIDAD EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO (RIESGOS VIABLES LÍNEA 102)

Plan	Primas de Riesgo Recargadas (€)	Siniestralidad (€)	Sin / Prr (%)
1999	6.803.255	10.257.507	150,77
2000	20.667.453	30.557.774	147,85
2001	32.628.502	46.168.510	141,50
2002	40.773.952	50.023.005	122,68
2003	41.748.339	38.986.154	93,38
2004	40.270.333	38.556.428	95,74
2005	40.406.482	40.591.396	100,46
2006	41.118.772	38.997.662	94,84
2007	42.262.011	39.667.092	93,86
2008	45.663.056	44.638.042	97,76
2009	43.550.191	46.356.387	106,44
2010	45.462.227	45.791.529	100,72
2011	46.161.677	45.374.491	98,29
2012	45.950.182	47.275.432	102,88
2013	37.969.923	41.121.795	108,30
2014*	40.632.947	45.505.047	111,99
Total	612.069.304	649.868.251	106,18

* Plan 2014 provisional



LÍNEA 401 - VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN

SINIESTRALIDAD EXPLOTACIÓN GANADO VACUNO (RIESGOS VIABLES LÍNEA 102)

- *Durante los últimos planes se llevan realizando ajustes continuados de tarifas.*
- *Ejercicio 2015: Presenta un desequilibrio 9,7 puntos.*
- *Para el plan 2016 se han incrementado las tarifas un 4,4 % por lo que el desequilibrio se situaría en 5,3 puntos.*
- *Corrección de siniestralidad a realizar para las tarifas de la línea 401 → 5,3 puntos.*

LÍNEA 401 – EJEMPLOS COMPARATIVA COSTES

EJEMPLOS COMPARACIÓN COSTE LÍNEAS TRADICIONALES VACUNO (102) CON LA 401

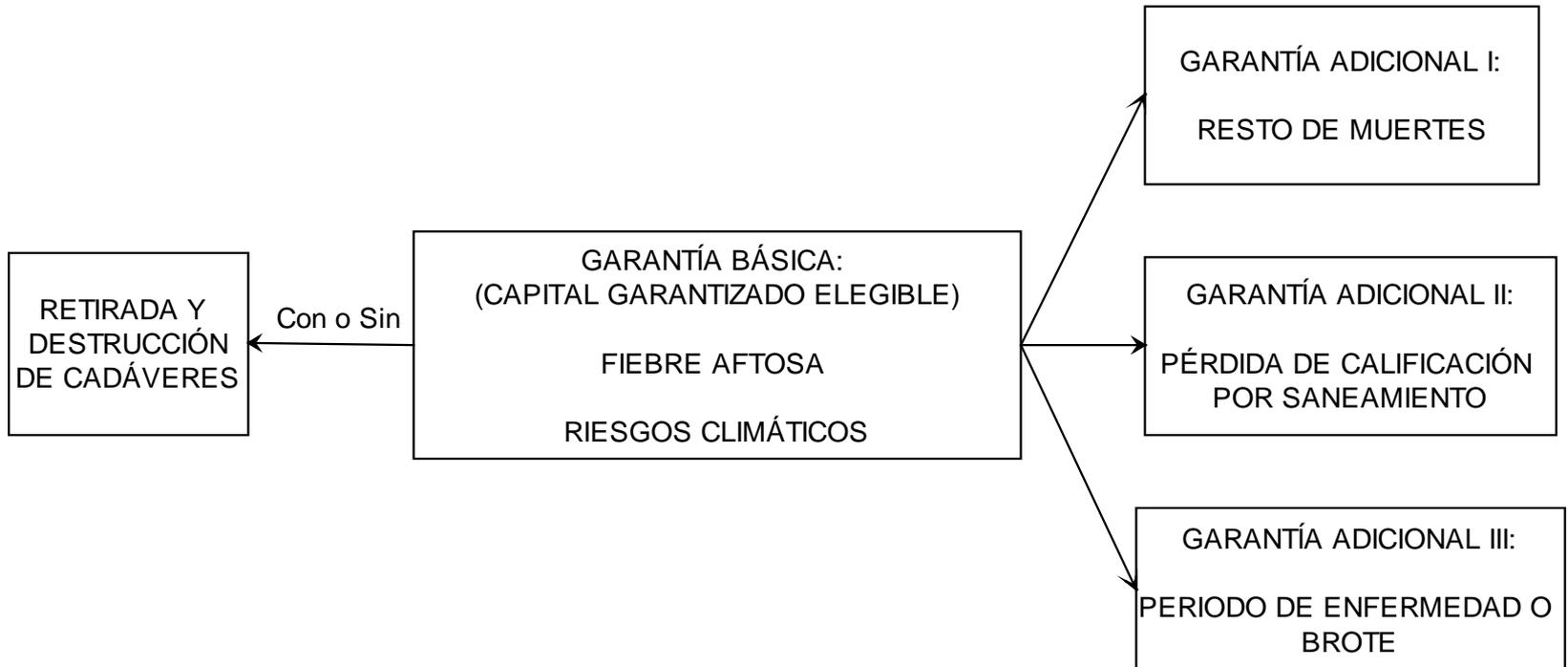
Datos de explotación		Nº Vacas	Valor Unitario	Capital Aseg	Sub. ENESA
		100	1.000	100.000	48%

LÍNEA	LECHE (ASTURIAS)	P. Coste	COSTE	COSTE - SUB
401	G. BÁSICA	1,03	1.030	536
	G. BÁSICA + STO EXTRA	1,22	1.220	634
	G. BÁSICA + STO EXTRA + ACCIDENTES	3,08	3.080	1.602
	G. BÁSICA + STO EXTRA + ACCIDENTES + ENF	4,58	4.580	2.382
102	OPC A	2,38	2.381	1.238
	OPC A + STO EXTRA	2,78	2.784	1.448
	OPC A + STO EXTRA + ENF	4,31	4.310	2.241
401	G. BÁSICA + STO EXTRA + PARTO	2,50	2.500	1.300
	G. BÁSICA + STO EXTRA + PARTO + ENF	4,00	4.000	2.080
	G. BÁSICA + STO EXTRA + PARTO + ENF + CRÍAS	7,05	7.050	3.666
102	OPC B + STO EXTRA + ENF	6,51	6.509	3.385
LÍNEA	CARNE DIFÍCIL CONTROL (LÉRIDA)	P. Coste	COSTE	COSTE - SUB
401	G. BÁSICA	1,24	1.240	645
	G. BÁSICA + STO EXTRA	1,41	1.410	733
	G. BÁSICA + STO EXTRA + ACC	3,92	3.920	2.038
	G. BÁSICA + STO EXTRA + ACC + PARTO	5,36	5.360	2.787
	G. BÁSICA + STO EXTRA + ACC + PARTO + CRÍA	8,41	8.410	4.373
102	OPC B + STO EXTRA	7,07	7.066	3.674
185	OPC 3 + STO EXTRA	6,30	6.298	3.275

* Animales hasta 1 mes de edad

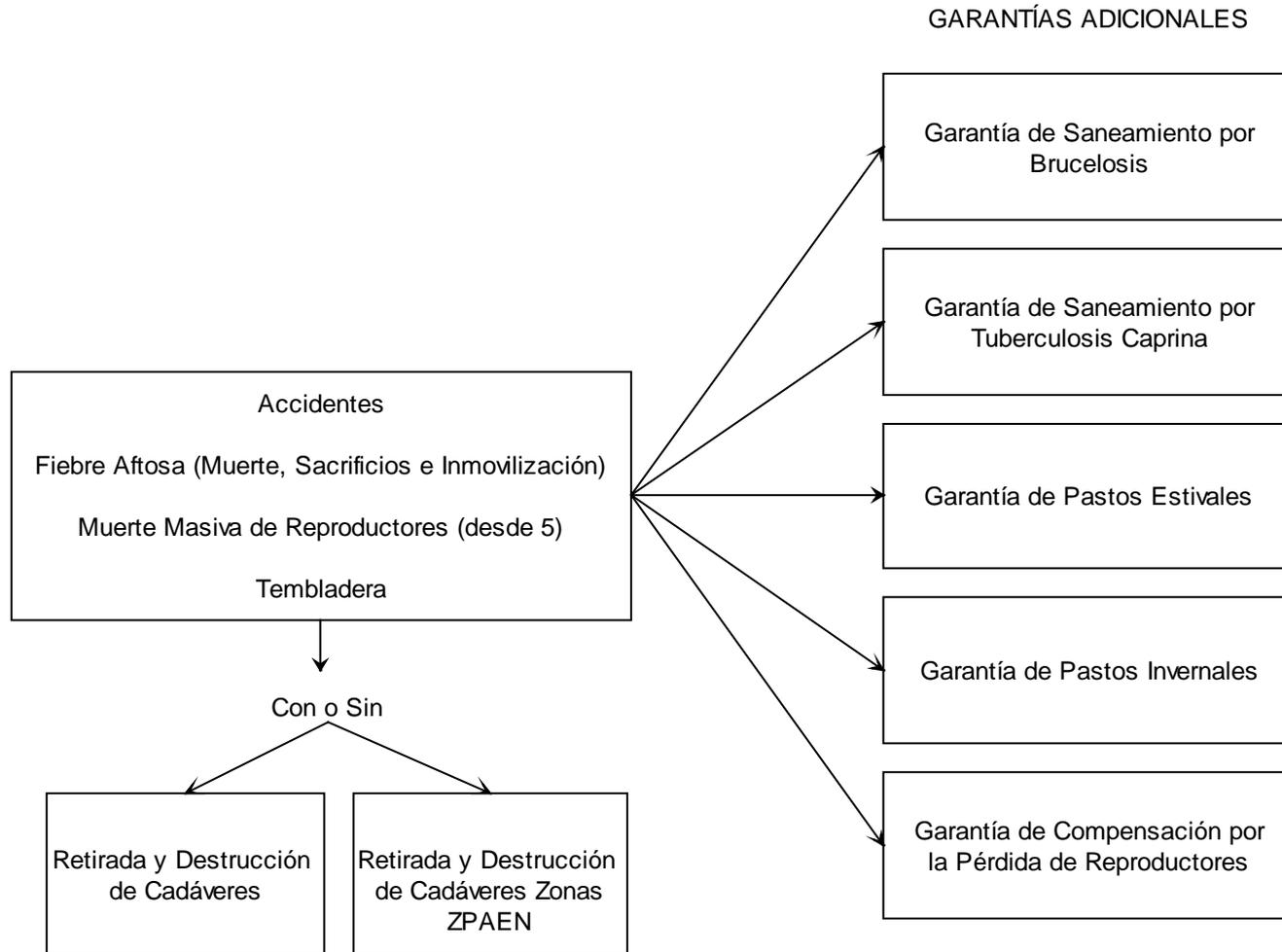


ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 402 DE CEBOS VACUNOS





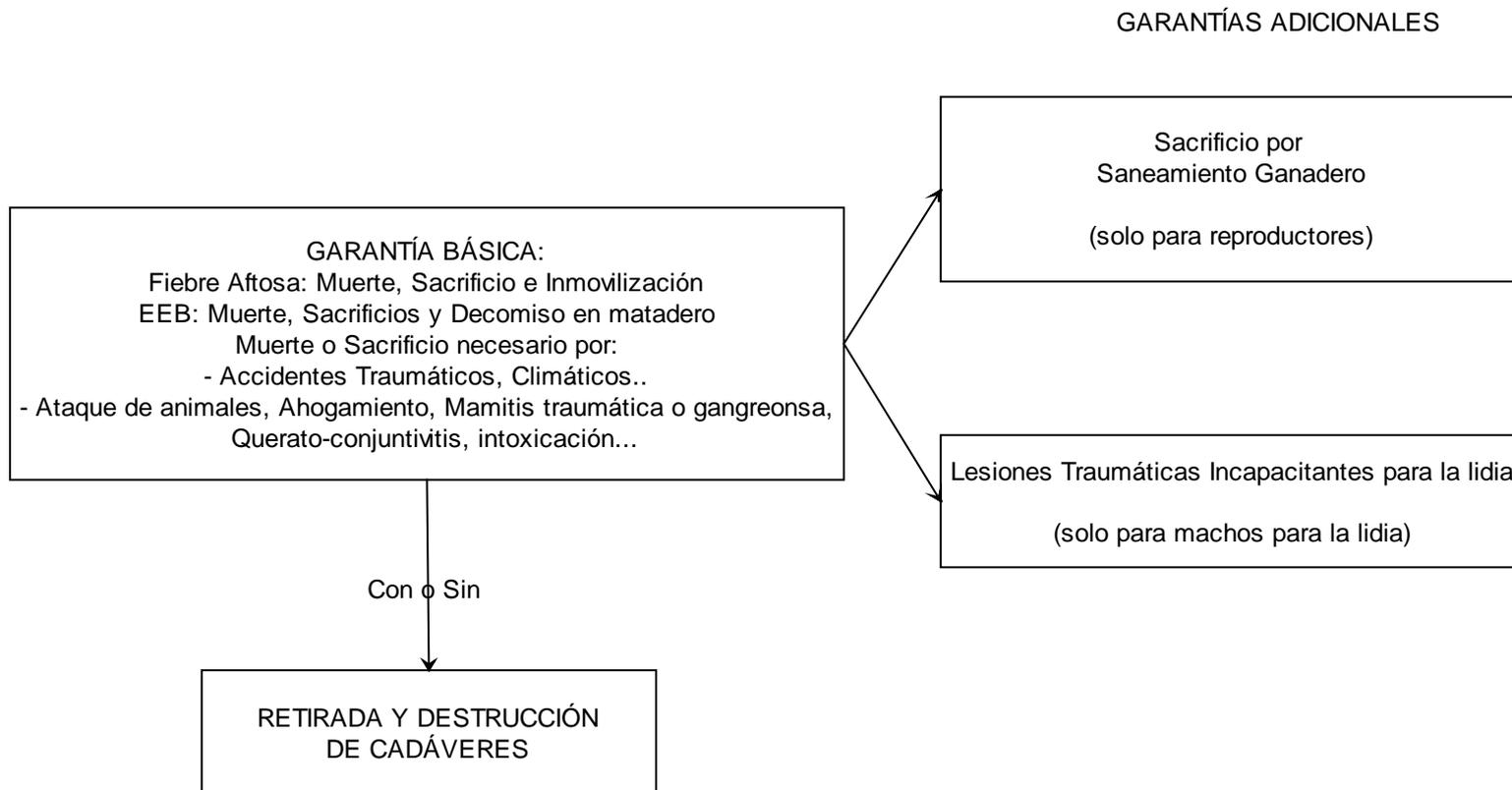
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 404: OVINO Y CAPRINO



Conserva las garantías y la estructura de la línea 111.



ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA 403 (GANADO VACUNO DE LIDIA)





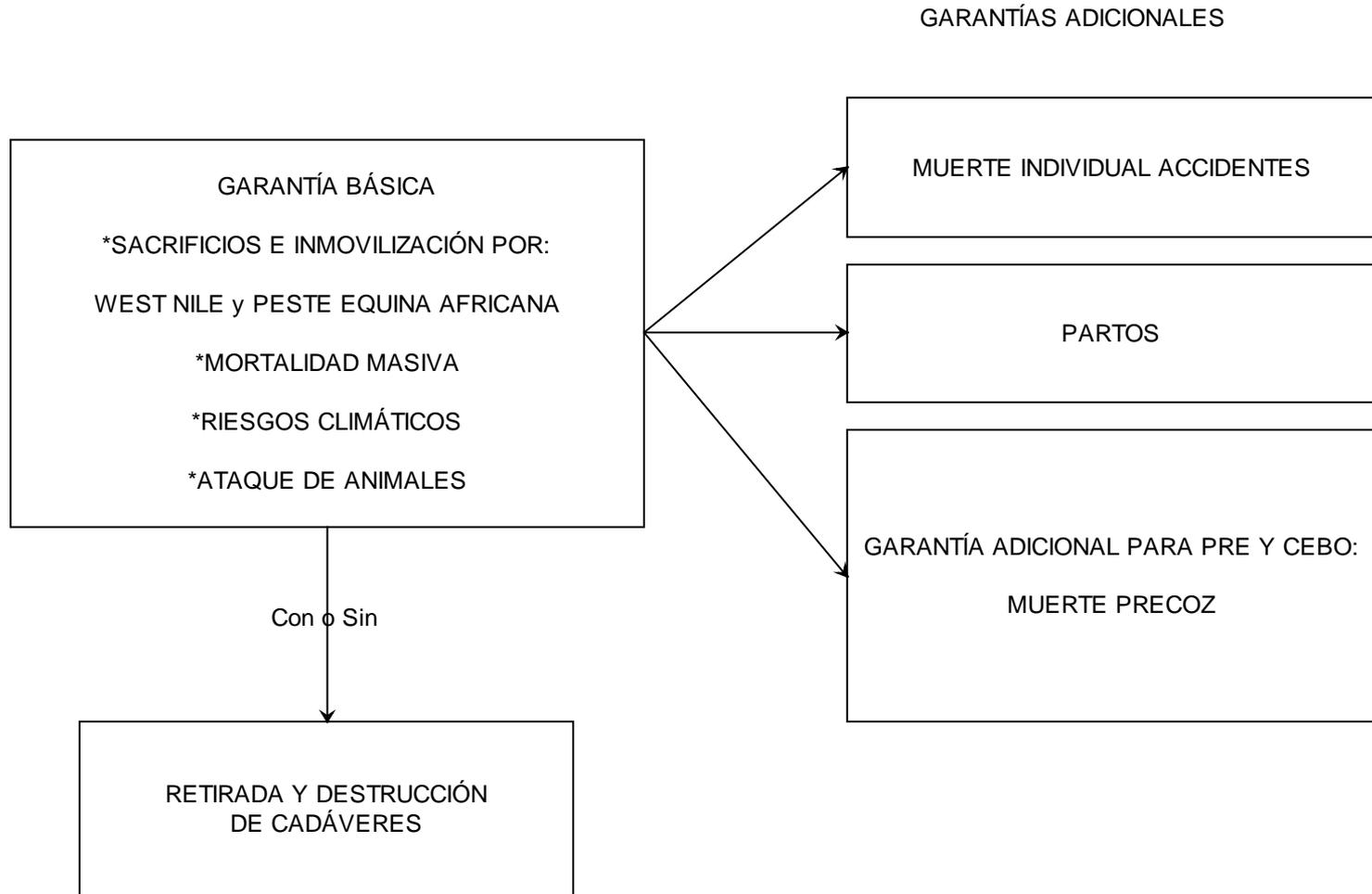
SEGUROS DE GANADO EN RÉGIMEN INTENSIVO

Modificaciones previstas:

- Revisión de tasas:
 - Aviar de Carne (-5%)
 - Aviar de puesta (-10%)
 - Porcino (-10%)
- Mejora de la garantía de Aujeszky: Incorporación de nuevos conceptos garantizables (vacunación, vacío de la explotación...)
- Garantía de Salmonella en broiler (aviar de carne)



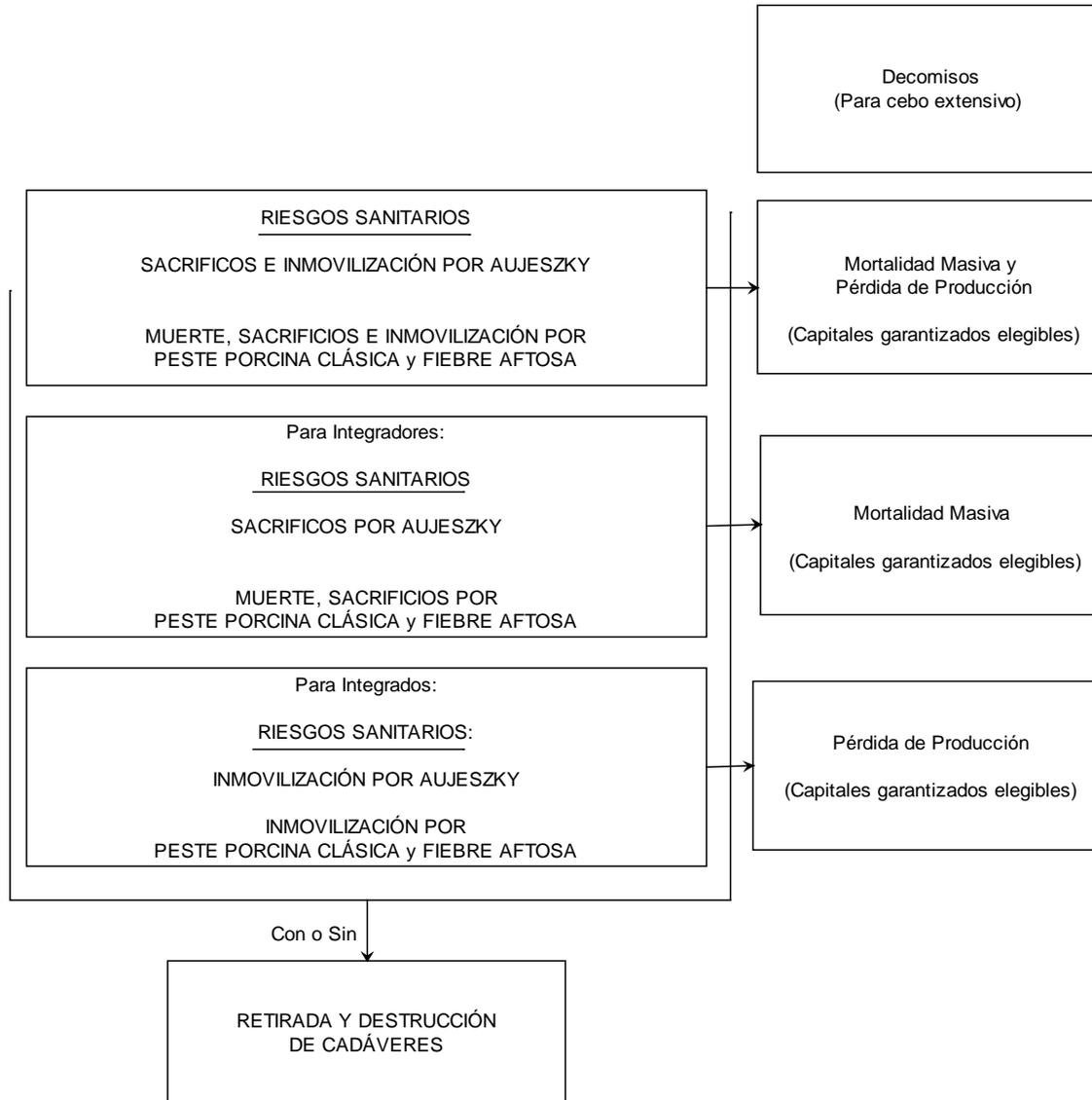
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DEL GANADO EQUINO





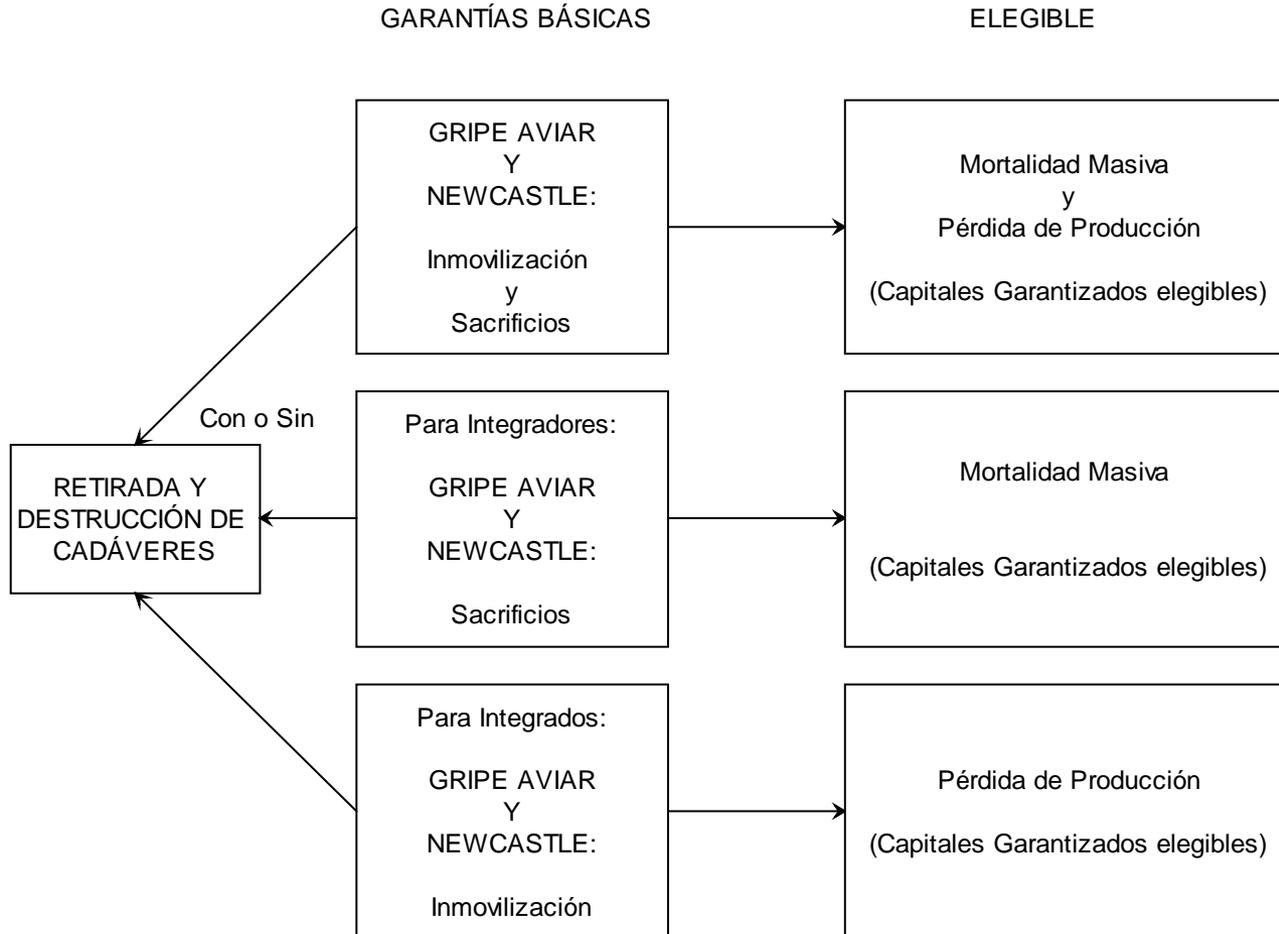
ESQUEMA DE CONTRATACIÓN GANADO PORCINO

ELEGIBLES



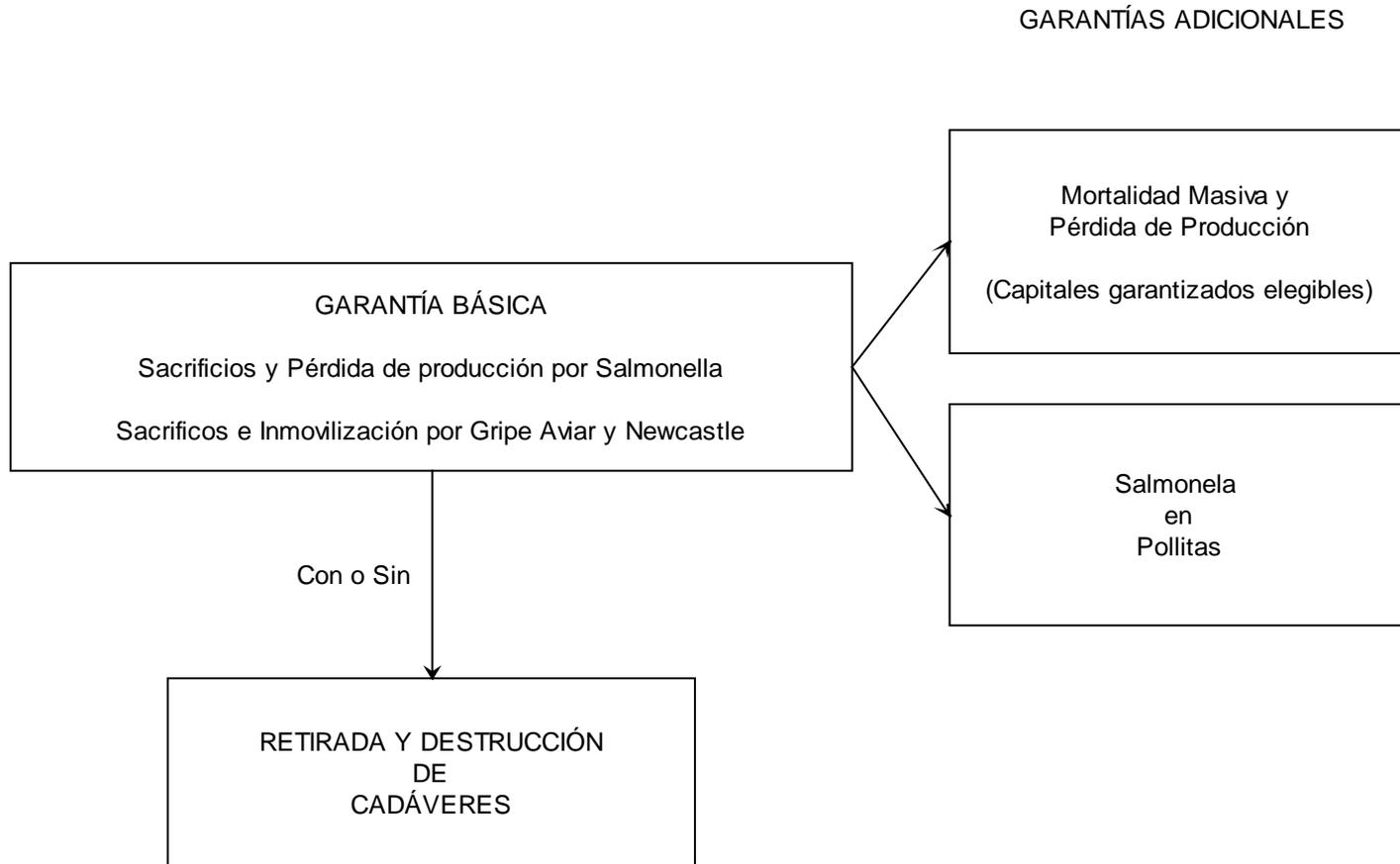


ESQUEMA DE CONTRATACIÓN AVIAR DE CARNE



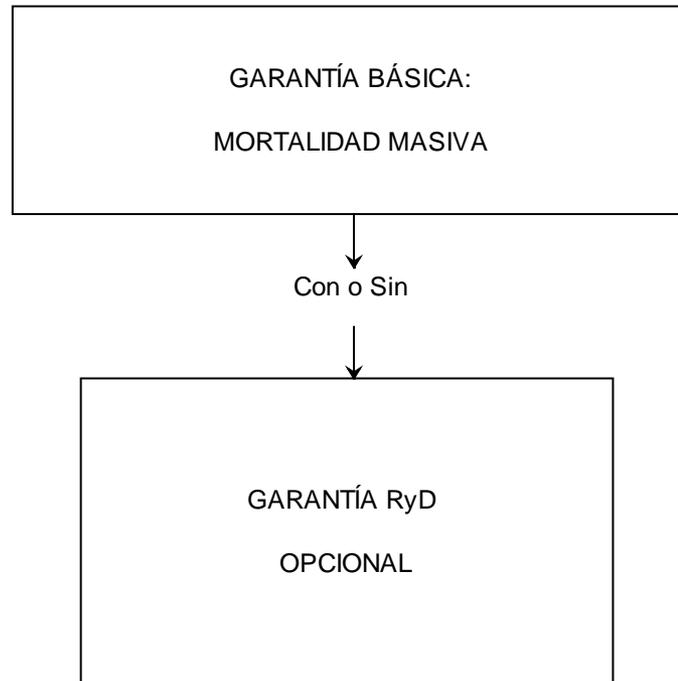


ESQUEMA DE CONTRATACIÓN AVIAR DE PUESTA





ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA TARIFA GENERAL





ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA DE PASTOS

GARANTÍA BÁSICA:

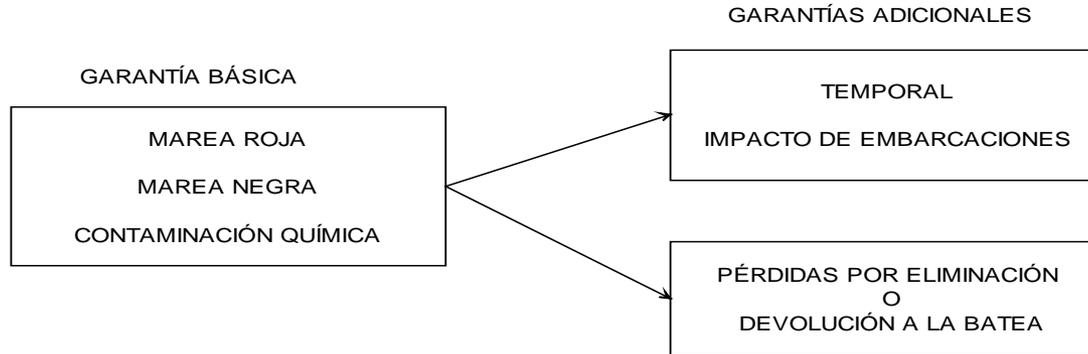
DÉFICIT DE PASTOS

Elegible Periodo de garantías y Franquicia



ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE MEJILLÓN

GALICIA



DELTA DEL EBRO

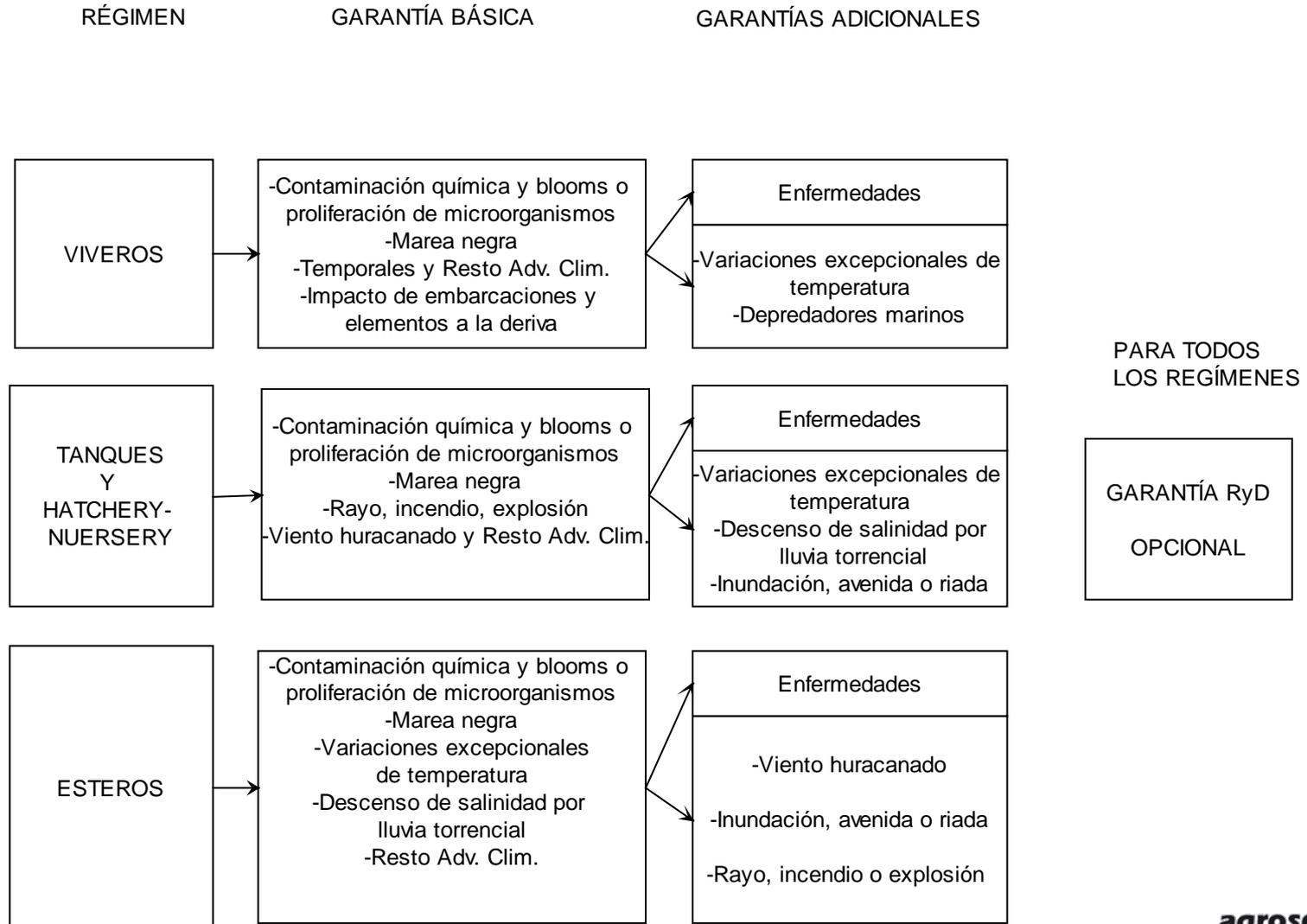


CLÓCHINA DE VALENCIA





ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA DE ACUICULTURA MARINA

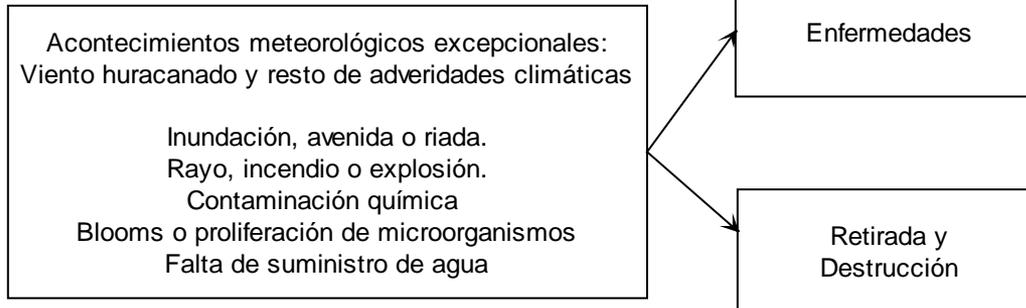




ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE LA LINEA DE ACUICULTURA CONTINENTAL

GARANTÍAS BÁSICAS

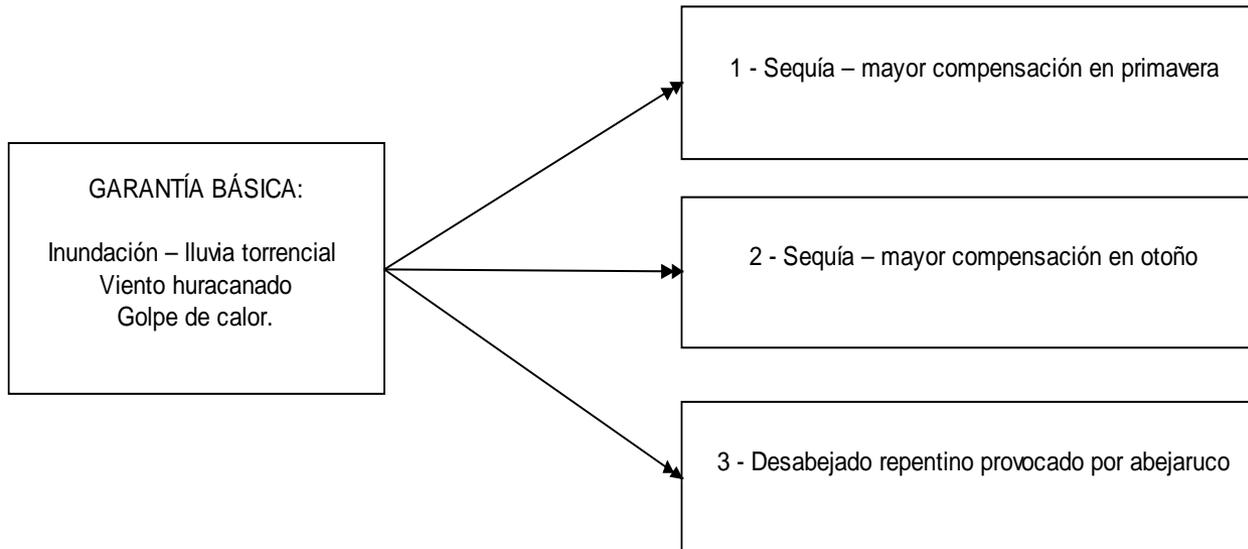
GARANTÍAS ADICIONALES

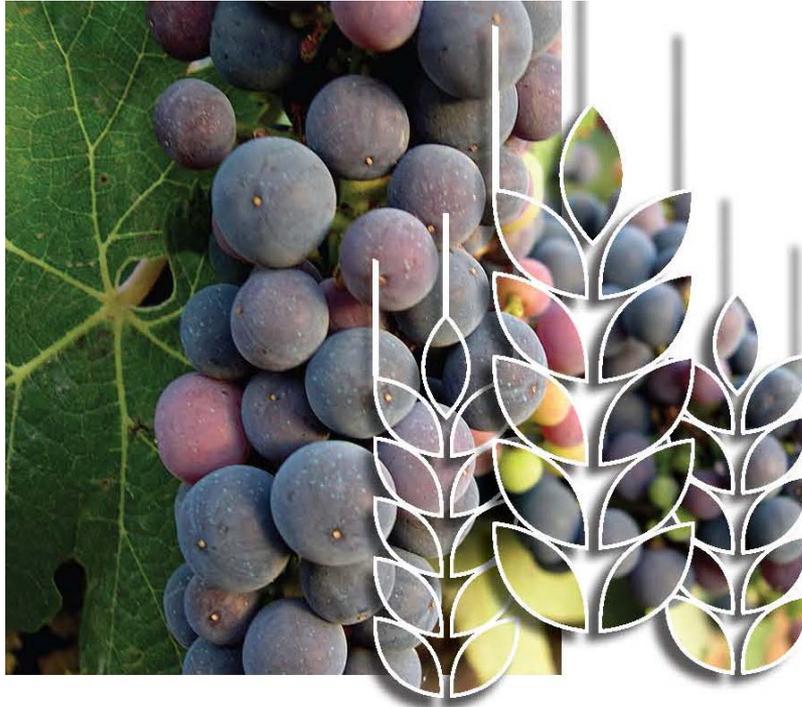




ESQUEMA DE CONTRATACION DE LA LINEA DE APICULTURA

GARANTÍAS ADICIONALES





agroseguro 

The logo graphic consists of a stylized, curved shape that resembles a leaf or a drop, colored with a gradient from red to green.

www.agroseguro.es